

Recibí de la Intendencia Real de la Provincia y de
mano de su teniente el Sr. D. Juan Antonio Girona lo
expedido como Amos de Indios y Negros, lo seg.^{to}

Cita Culas de la misma Causada a Diego y medio de Indios
y un G. de Indios, de cuya cantidad los responsables
fueron condenados al Canga y debe resultarme firme
ese Canga de Leyes de 1725

Juan de Dios Payero



0.2.148-98

MH-02148

CAS. 55

DOC. 101

FOL. 1